

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** RIM0505001/16M **No. Crédito** 4731911163  
**Adeudo** \$172,095.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0505001/16

131806



**NOMBRE:** GRUPO EMPRESARIAL MG, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850  
**COLONIA:** COMERCIAL, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GEM031216F7A

**OFICIO:**

## ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 20 de Enero de 2017, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 24 de Enero de 2017, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pza.	UN VEHICULO MARCA DODGE LINEA JOURNEY MODELO 2014, CON PLACAS: FHG2996, CON NUMERO DE SERIE: 3C4DDCFG2ET285688	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** RIM0505001/16M **No. Crédito** 4731911163  
**Adeudo** \$172,095.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0505001/16

131806



**NOMBRE:** GRUPO EMPRESARIAL MG, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850  
**COLONIA:** COMERCIAL, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GEM031216F7A

**OFICIO:**

**ACUERDA**

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 17 DE FEBRERO DE 2020  
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** RIM0505001/16M **No. Crédito** 4731911163  
**Adeudo** \$172,095.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0505001/16

131806



**NOMBRE:** GRUPO EMPRESARIAL MG, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850  
**COLONIA:** COMERCIAL, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GEM031216F7A  
**OFICIO:**

**ACTA DE NOTIFICACION**

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 24 de Enero de 2017 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_, quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0105/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número \_\_\_\_\_ de fecha 17 de Febrero de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO  
 Firma:

Nombre:  
 Firma:

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** RIM0505001/16M **No. Crédito** 4731911163  
**Adeudo** \$172,095.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente** RIM0505001/16

131806



**NOMBRE:** GRUPO EMPRESARIAL MG, S.A. DE C.V.  
**DOMICILIO:** GUADALUPE VICTORIA NO. 176 / CALLEJON C.P.26850  
**COLONIA:** COMERCIAL, **LOCALIDAD:** SAN JUAN DE SABINAS  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** GEM031216F7A

**OFICIO:**

**Asunto: CITATORIO**

**SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_**

C. REPRESENTATE LEGAL DE GRUPO EMPRESARIAL MG, S.A. DE C.V.

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en GUADALUPE VICTORIA NO. 176 C.P. 26850 Colonia COMERCIAL de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 17 de Febrero de 2020, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:





Administración Local de Ejecución Fiscal San Juan de Sabinas

Domicilio ACUÑA # 8 COLONIA COMERCIAL SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa RIM055001/16M

No, Crédito 4731911163

Adeudo \$ 172,095.00

Más Accesorios Legales Correspondientes

Expediente

NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL MG, S.A.DE C.V.
DOMICILIO: CALLE GUADALUPE VICTORIA # 176 / CALLEJON C.P. 26850
COLONIA: COMERCIAL, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
R.F.C. GEM031216F7A
CURP:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZADO REMOCION DE DEPOSITARIO

En San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las quince horas con cuarenta minutos del día diecinueve del mes de Febrero del año dos mil veinte, el suscrito C. Juan Alberto Rodriguez Lopez, con número de empleado 40987, adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0105/2020 con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII Del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en Guadalupe Victoria número 176 colonia Comercial, C.P. 26850, San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Guadalupe Victoria con número 176

A fin de realizar la diligencia mediante la cual "Mediante el cual se lleva a cabo "REMOCION DE DEPOSITARIO", con número de crédito 4731911163, de fecha 17/02/2020 emitido(s) por la Lic. Elizeth Grisseya Vargas Gómez Administradora Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, y que contiene la

Lo testado no tiene validez; Conste [Signature]



firma de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C. Juanita Marcela Velazquez Rodriguez y Rocío Alejandra Gutierrez de la Garza, quien se identificó con Credencial de Elector, número 0723073822493, vigencia \_\_\_\_\_, expedida por Instituto Nacional Electoral, quien se identificó con Credencial de Elector, número 0785037966965, vigencia \_\_\_\_\_, expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el \_\_\_\_\_, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Casa color blanco con cerca color blanca y vegetación en los costados de la reja. Se entra por una puerta que es también para entrar a la cochera, la cual tiene espacio para dos vehículos. La puerta principal se encuentra ubicada al costado derecho: entrando a dos metros aproximadamente, es de madera grande. Tiene tres ventanas: dos en frente y una al costado izquierdo de la puerta principal.

y me atendió una persona quien dijo llamarse no hay nadie en el momento y manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identificó con \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_, siendo su media filiación: sexo \_\_\_\_\_, edad \_\_\_\_\_, rostro \_\_\_\_\_, tez \_\_\_\_\_, nariz \_\_\_\_\_, labios \_\_\_\_\_.

Lo testado no tiene validez; Conste





Compleción \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, estatura aproximada de \_\_\_\_\_, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de Identificación número AGEF/ \_\_\_\_\_/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente \_\_\_\_\_? y ¿sabe usted si la contribuyente \_\_\_\_\_ ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior calle: \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté:

¿sabe usted desde cuando la o el contribuyente \_\_\_\_\_ desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la O el contribuyente \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿éste inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior \_\_\_\_\_, dicho inmueble se localiza al \_\_\_\_\_ del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: \_\_\_\_\_

en el cual me atendió \_\_\_\_\_ quien Proporcionó su nombre y \_\_\_\_\_ se identificó con \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_, siendo su media filiación: sexo \_\_\_\_\_ edad aproximada \_\_\_\_\_, rostro \_\_\_\_\_, tez \_\_\_\_\_, nariz \_\_\_\_\_, labios \_\_\_\_\_, complexión \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, bigote \_\_\_\_\_, estatura aproximada de \_\_\_\_\_ centímetros, datos calculados por apreciación; ante me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/ \_\_\_\_\_/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente y o empresa \_\_\_\_\_? y ¿sabe usted si la contribuyente y o empresa \_\_\_\_\_ ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior: \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al \_\_\_\_\_





3

Domicilio con el número exterior 192, dicho inmueble se localiza al frente al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: casa color crema con franja roja, tiene cochera al lado izquierdo. El frente del inmueble se encuentra en la Av. Pdte Juárez localizada en zona geográfica urbana,

domicilio en el cual me atendió desde el interior una persona quien SI proporcionó su nombre Hector Manuel Rabago Salazar y SI se identificó Credencial Elector núm. 1078058079729 argumentando ser vecino del domicilio buscado, siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada de cinuenta y cinco años, rostro ovulado, tez blanca, nariz chica, labios chicos, complexión delgado, cabello castaño, cano y corto, estatura aproximada de metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifiqué con la constancia de

identificación número AGEF 0105 2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente

Grupo Empresarial M.G.? y ¿sabe usted si la contribuyente Grupo Empresarial M.G. ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior: 176 de la calle Guadalupe Victoria?

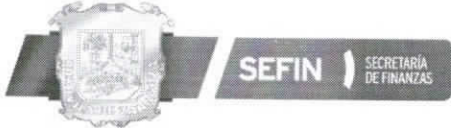
¿; a lo que me respondió: "Desconoce si hay o había una empresa con este nombre ahí"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Grupo Empresarial M.G.?

¿; a lo que me respondió: "Desconoce la empresa", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa

la contribuyente Grupo Empresarial M.G. su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia de conformidad con lo establecido en la Regla 2.2.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.-

Lo testado no tiene validez; Conste





**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las dieciséis horas con cerca minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----

**CROQUIS GOOGLE**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Juan Alberto Rodríguez López

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: \_\_\_\_\_

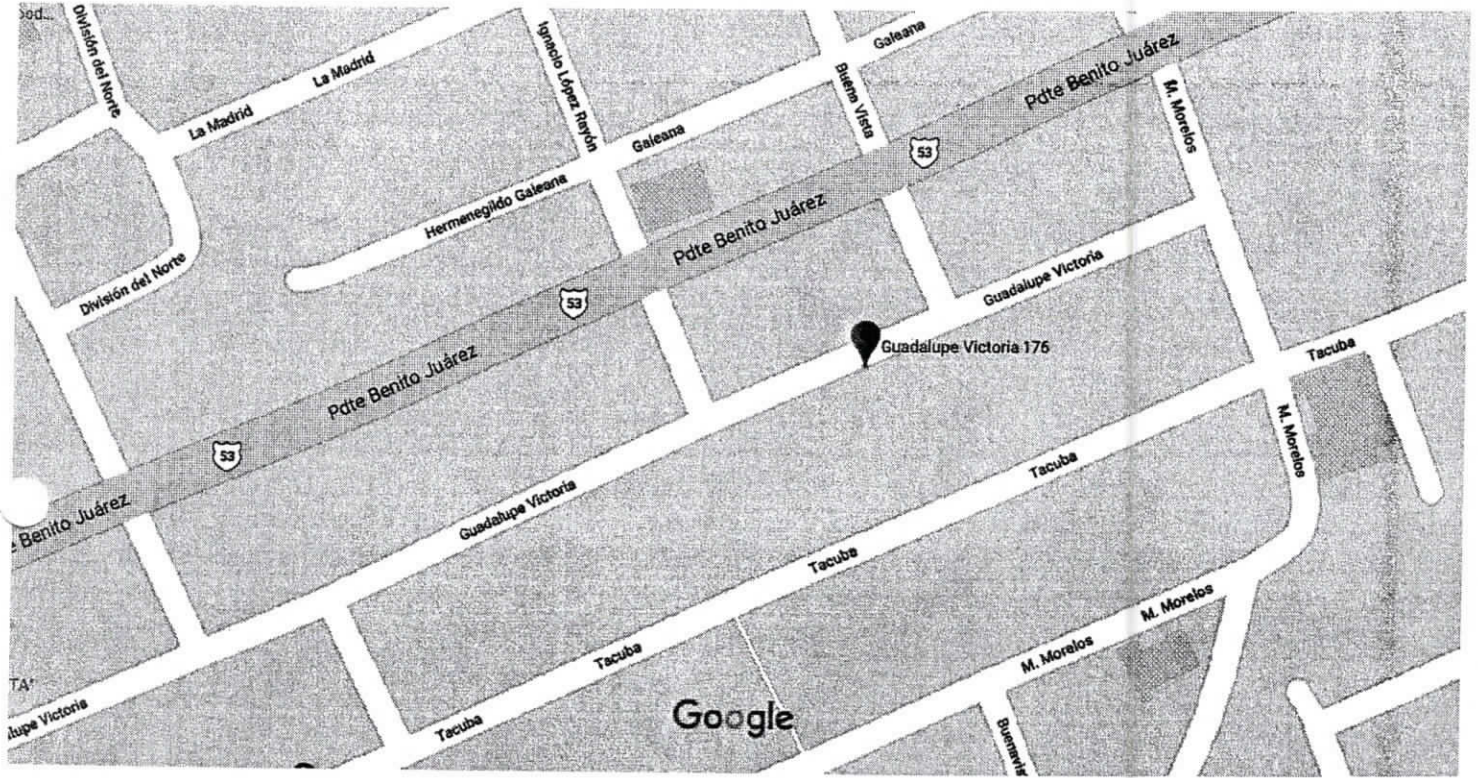
FIRMA: \_\_\_\_\_

TESTIGO

NOMBRE: Rocío Alejandra Gutiérrez de la Garza

FIRMA: [Signature]

# Google Maps Guadalupe Victoria 176



Datos del mapa ©2019 INEGI 20 m





Coahuila de Zaragoza

Administración Local de Ejecución Fiscal San Juan de Sabinas

Domicilio ACUÑA # 8 COLONIA COMERCIAL SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa RIM055001/16M

No. Crédito 4731911163

Adeudo \$ 172,095.00

Más Accesorios Legales Correspondientes

Expediente

NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL MG, S.A.DE C.V.

DOMICILIO: CALLE GUADALUPE VICTORIA # 176 / CALLEJON C.P. 26850

COLONIA: COMERCIAL, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C. GEM031216F7A

CURP:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZADO REMOCION DE DEPOSITARIO

En San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las DIEZ horas con TREINTA minutos del día VEINTE del mes de FEBRERO del año dos mil veinte, el suscrito C. FERNANDO V. CASTANEDA LUNA, con número de empleado 36112, adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0103 /2020 con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII Del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en CALLE GUADALUPE VICTORIA número 176 colonia COMERCIAL, C.P. 26850, San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle GUADALUPE VICTORIA MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL 176 EN EL INTERIOR DE LA VIVIENDA

A fin de realizar la diligencia mediante la cual "Mediante el cual se lleva a cabo "REMOCION DE DEPOSITARIO", con número de crédito 4731911163, de fecha 17/02/2020 emitido(s) por la Lic. Elizeth Grisseya Vargas Gómez Administradora Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, y que contiene la

\* lo testado no tiene validez: conste J Torres











Compleción \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, estatura aproximada de \_\_\_\_\_, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de Identificación número AGEF/0103 /2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente \_\_\_\_\_? y ¿sabe usted si la contribuyente \_\_\_\_\_ ocupa u ocupaba este domicilio de número exterior calle: \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté:

¿sabe usted desde cuando la o el contribuyente \_\_\_\_\_ desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la O el contribuyente \_\_\_\_\_?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_";

a lo que le pregunté: ¿éste inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_"; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 174, dicho inmueble se localiza al LADO DERECHO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: CASA HABITACIÓN COLOR CREMA DOS VENTANAS DE ALUMINIO CON PROTECCIÓN DE VIDRIO COLOR COFE, DOS PUESTOS DE SERVICIO A CADA LADO DEL INMUEBLE Y LA DEL LADO DERECHO COLOR BLANCO Y LA OTRA COLOR COFE, UNOS CERCOS DE MALLA CICLÓNICA COLOR COFE EN LA QUE SE ENCUENTRA LA MUJER Y EL NUMERO OFICIAL \_\_\_\_\_ en el cual me atendió FLOR ESTELA MARTINEZ CASTAÑEDA vecina del lugar quien Proporcionó su nombre y SI se identificó con CREDENCIAL DE PLEN núm. 0199135339253, siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad aproximada VEINTIOCHO AÑOS rostro REDONDO, tez BLANCA, nariz GRISETA, labios DELGADOS, complexión GRISETA, cabello CORTADO, CLARO y CORTO, bigote \_\_\_\_\_, estatura aproximada de CIENTO CINCUENTA centímetros, datos calculados por apreciación; ante me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0103 /2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente y o empresa GRUPO EMPRESARIAL MG, SA DE CV? y ¿sabe usted si la contribuyente y o empresa GRUPO EMPRESARIAL MG, SA DE CV ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior: 176 DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GRUPO EMPRESARIAL MG, SA DE CV?; a lo que me respondió: "\_\_\_\_\_";

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al





Coahuila de Zaragoza

Domicilio con el número exterior 192, dicho inmueble se localiza al FRONTE Y AL LADO IZQUIERDO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: CASA HABITACION CON GRAMA CON UNA COCINA AL LADO IZQUIERDO Y EL FRONTE TIENE POR LA CALLE PRESIDENTE JUAREZ localizada en zona geográfica urbana, FRONTE

domicilio en el cual me atendió desde el INTERIOR una persona quien SI proporcionó su nombre HECTOR MANUEL ROBACOSALZAR y SI se identificó CREDENCIAL DE ELECTOR núm. 1078058079729 argumentando SER VECINO DEL LUGAR, siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad aproximada de CINCUENTA AÑOS, rostro OVALADO, tez BLANCA, nariz NORMAL, labios DELGADOS, complexión DELGADA, cabello CANOSO, CORTO y —, estatura aproximada de CIENTO SESENTA centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0103 2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente GRUPO EMPRESARIAL MG, SA DE CV? y ¿sabe usted si la contribuyente GRUPO EMPRESARIAL MG, SA DE CV ocupa u ocupaba el domicilio de número exterior: 176 DE LA CALLE GONDAUPE VICTORIA?; a lo que me respondió: "NO SE SI EXISTIO ESA EMPRESA EN DICHA DIRECCION"; a lo que le

Pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente GRUPO EMPRESARIAL MG, SA DE CV?; a lo que me respondió: "DESCONOZCO ESA EMPRESA", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente GRUPO EMPRESARIAL MG, SA DE CV su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia de conformidad con lo establecido en la Regla 2.2.7 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2019, en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.-

\* LO TESTADO NO TIENE VALOR DEL: CONSTE [Signature]





**CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA**

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las DIEZ horas con CINCUENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----

CROQUIS GOOGLE

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Fernando K. Castañaluna

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

Juanita Marcela Velazquez Rodriguez

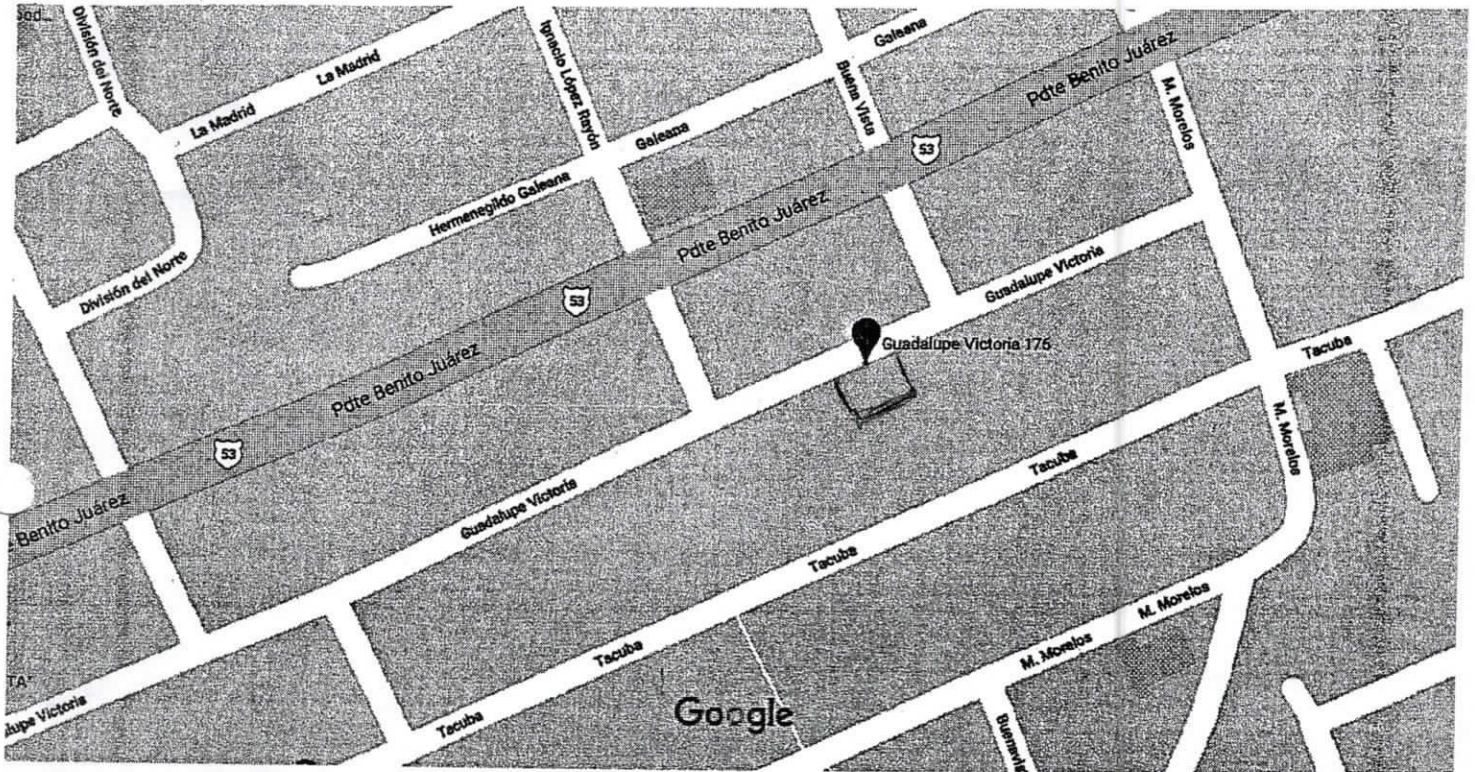
FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Rocio Alejandro Gutierrez de la Garza

FIRMA: [Signature]

# Google Maps Guadalupe Victoria 176



Datos del mapa ©2019 INEGI 20 m